INFORME FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT-MC 002 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA USO INSTITUCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FIBRANETPLUS SAS
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	901.290.797-2
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	12 DE JUNIO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	01 000011 DE 7 DE ENERO DE 2025

Se presenta el Informe FINAL de supervisión del contrato arriba mencionado, a fin de que sirva a las partes Contratante y Contratista como evidencia del cumplimiento del contrato y soporte para cancelar el pago que solicita el contratista, para lo cual en mi calidad de supervisor(a) me permito dejar constancia de lo siguiente:

Resumen de servicios recibidos durante la ejecución del contrato:

DEL 12 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2025

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA	
Actividades- Obligaciones del Contrato	Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista

SOLUCION	TIPO DE CANAL	PERMANECA MINIMA	ANCHO DE BANDA	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CANAL FIBRA OPTICA ALCALDIA	DATOS	4 MESES	150 Mbps	$3.560.000	25 %
CANAL FIBRA OPTICA TEATRO	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	25 %
CANAL FIBRA OPTICA IMDER	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	25 %
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	25 %
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	25 %
CANAL FIBRA OPTICA PARA 8 CAMARAS PERIMETRALES	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$3.560.000	25 %
VALOR TOTAL MENSUAL					$9.537.500

ACTIVIDAD	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	MOTIVO
Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del contrato dentro del plazo pactado.	X		
Cumplir satisfactoriamente con las especificaciones técnicas exigidas de los servicios objeto del contrato	X		

Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato procediendo a ejecutarlas inmediatamente	X		
El servicio prestado debe incluir lo siguiente: • Acceso a Internet pleno y sin restricciones por parte de los usuarios. • Monitoreo permanentemente del canal y los equipos de borde. • Soporte 24/7 y de rápida respuesta. • Posibilidad de ampliación dependiendo de las características del equipo. • Rápida respuesta a fallos. • Préstamo de infraestructura y equipos de red según las necesidades del cliente	X		

• Garantía por parte del operador que el servicio salga a través de una UTM bien sea alojada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal o en la data center del proveedor y que el mismo cuente con un IPS (sistema de prevención de intrusos). • Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato.				
Permitir la administración y supervisión mediante sistemas de medición, control y supervisión	X			
Garantizar el Servicio con disponibilidad de veinticuatro (24) horas al día y siete (7) días a la semana	X			
Garantizar que el servicio de comunicación ofrecido no afecte el stack de protocolos TCP/IP utilizados por el Municipio	X			

Ofrecer estabilidad para el aumento del ancho de banda de acuerdo al crecimiento o necesidades del Municipio, en forma ágil y sin que esto impique trantornos en la operación del servicio	X			
Asegurar la toma de acciones agiles en la eventualidad de fallas en la conexión por parte del proveedor	X			
Realizar monitoreo de banda	X			
Cumplir con todas las especificaciones de la propuesta presentada, la cual hará parte integral	X			
Desarrollar el objeto del contrato utilizando recursos propios, de acuerdo con sus conocimientos y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando el Municipio exento de asumir obligaciones y compromisos que el contratista adquiera con terceros	X			
Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales (cuando corresponda) conforme el artículo 23 de la Ley 1150	X			

de 2007. En caso de emplear trabajadores o subcontratistas se obliga a pagarles sus salarios, prestaciones, indemnizaciones, remuneraciones, afiliaciones a seguridad social, riesgos profesionales y pensione., En todo caso el proponente acreditara su afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensión, riesgos laborales de conformidad en las normas vigentes para cada caso en particular; Esto es que el proponente sea persona natural o bien sea persona jurídica	X		
Reconocer y pagar directamente y a sus expensas los daños y perjuicios causados a terceros durante el desarrollo del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo	X		
Observar en todo momento un tratorespetuoso para los representantes y funcionarios del Municipio, así como también para el supervisor en desarrollo de las actividades de este contrato	X		
Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la correcta ejecución del contrato	X		

Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a solicitud del supervisor designado. El servicio prestado debe tener los siguientes beneficios para el municipio:	X		
• Préstamo de Router de Borde Mikrotik, Switch de 24 Puertos, IP Publica Alcaldía Municipal, Red Independiente Secretaría de Hacienda, Control de Ancho de Banda, Firewall.	X		
• Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato	X		

DEL 12 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2025

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA	
Actividades- Obligaciones del Contrato	**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**

SOLUCION	TIPO DE CANAL	PERMANECA MINIMA	ANCHO DE BANDA	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CANAL FIBRA OPTICA ALCALDIA	DATOS	4 MESES	150 Mbps	$3.560.000	50 %

CANAL FIBRA OPTICA TEATRO	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	50 %
CANAL FIBRA OPTICA IMDER	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	50 %
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	50 %
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	50 %
CANAL FIBRA OPTICA PARA 8 CAMARAS PERIMETRALES	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$3.560.000	50 %
VALOR TOTAL MENSUAL					$9.537.500

ACTIVIDAD	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	MOTIVO
Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del contrato dentro del plazo pactado.	X		
Cumplir satisfactoriamente con las especificaciones técnicas exigidas de los servicios objeto del contrato	X		
Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato procediendo a ejecutarlas inmediatamente	X		

El servicio prestado debe incluir lo siguiente: • Acceso a Internet pleno y sin restricciones por parte de los usuarios. • Monitoreo permanentemente del canal y los equipos de borde. • Soporte 24/7 y de rápida respuesta. • Posibilidad de ampliación dependiendo de las características del equipo. • Rápida respuesta a fallos. • Préstamo de infraestructura y equipos de red según las necesidades del cliente • Garantía por parte del operador que el servicio salga a través de una UTM bien sea alojada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal o en la data center del proveedor y que el mismo cuente con un IPS (sistema de prevención de intrusos). • Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como	X		

valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato.			
Permitir la administración y supervisión mediante sistemas de medición, control y supervisión	X		
Garantizar el Servicio con disponibilidad de veinticuatro (24) horas al día y siete (7) días a la semana	X		
Garantizar que el servicio de comunicación ofrecido no afecte el stack de protocolos TCP/IP utilizados por el Municipio	X		
Ofrecer estabilidad para el aumento del ancho de banda de acuerdo al crecimiento o necesidades del Municipio, en forma ágil y sin que esto impique trantornos en la operación del servicio	X		
Asegurar la toma de acciones agiles en la eventualidad de fallas en la conexión por parte del proveedor	X		

Realizar monitoreo de banda	X			
Cumplir con todas las especificaciones de la propuesta presentada, la cual hará parte integral	X			
Desarrollar el objeto del contrato utilizando recursos propios, de acuerdo con sus conocimientos y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando el Municipio exento de asumir obligaciones y compromisos que el contratista adquiera con terceros	X			
Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales (cuando corresponda) conforme el artículo 23 de la Ley 1150	X			
de 2007. En caso de emplear trabajadores o subcontratistas se obliga a pagarles sus salarios, prestaciones, indemnizaciones, remuneraciones, afiliaciones a seguridad social, riesgos profesionales y pensione., En todo caso el proponente acreditara su afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensión, riesgos laborales de conformidad en las normas vigentes para cada caso en particular; Esto es que el proponente sea persona natural o bien sea persona jurídica	X			

Reconocer y pagar directamente y a sus expensas los daños y perjuicios causados a terceros durante el desarrollo del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo	X		
Observar en todo momento un tratorespetuoso para los representantes y funcionarios del Municipio, así como también para el supervisor en desarrollo de las actividades de este contrato	X		
Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la correcta ejecución del contrato	X		
Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a solicitud del supervisor designado. El servicio prestado debe tener los siguientes beneficios para el municipio:	X		
• Préstamo de Router de Borde Mikrotik, Switch de 24 Puertos, IP Publica Alcaldía Municipal, Red Independiente Secretaría de Hacienda, Control de Ancho de Banda, Firewall.	X		

• Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato	X		

DEL 12 DE ABRIL AL 11 DE MAYO DE 2025

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA	
Actividades- Obligaciones del Contrato	Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista

SOLUCION	TIPO DE CANAL	PERMANECA MINIMA	ANCHO DE BANDA	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CANAL FIBRA OPTICA ALCALDIA	DATOS	4 MESES	150 Mbps	$3.560.000	75 %
CANAL FIBRA OPTICA TEATRO	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	75 %
CANAL FIBRA OPTICA IMDER	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	75 %
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	75 %
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	75 %
CANAL FIBRA OPTICA PARA 8 CAMARAS PERIMETRALES	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$3.560.000	75 %
VALOR TOTAL MENSUAL					$9.537.500

ACTIVIDAD	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	MOTIVO
Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del contrato dentro del plazo pactado.	X		
Cumplir satisfactoriamente con las especificaciones técnicas exigidas de los servicios objeto del contrato	X		
Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato procediendo a ejecutarlas inmediatamente	X		
El servicio prestado debe incluir lo siguiente: • Acceso a Internet pleno y sin restricciones por parte de los usuarios. • Monitoreo permanentemente del canal y los equipos de borde. • Soporte 24/7 y de rápida respuesta. • Posibilidad de ampliación dependiendo de las características del equipo.	X		

• Rápida respuesta a fallos. • Préstamo de infraestructura y equipos de red según las necesidades del cliente • Garantía por parte del operador que el servicio salga a través de una UTM bien sea alojada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal o en la data center del proveedor y que el mismo cuente con un IPS (sistema de prevención de intrusos). • Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato.				
Permitir la administración y supervisión mediante sistemas de medición, control y supervisión	X			

Garantizar el Servicio con disponibilidad de veinticuatro (24) horas al día y siete (7) días a la semana	X		
Garantizar que el servicio de comunicación ofrecido no afecte el stack de protocolos TCP/IP utilizados por el Municipio	X		
Ofrecer estabilidad para el aumento del ancho de banda de acuerdo al crecimiento o necesidades del Municipio, en forma ágil y sin que esto impique trantornos en la operación del servicio	X		
Asegurar la toma de acciones agiles en la eventualidad de fallas en la conexión por parte del proveedor	X		
Realizar monitoreo de banda	X		
Cumplir con todas las especificaciones de la propuesta presentada, la cual hará parte integral	X		
Desarrollar el objeto del contrato utilizando recursos propios, de acuerdo con sus conocimientos y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando el Municipio exento de asumir obligaciones y compromisos que el contratista adquiera con terceros	X		

Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales (cuando corresponda) conforme el artículo 23 de la Ley 1150	X		
de 2007. En caso de emplear trabajadores o subcontratistas se obliga a pagarles sus salarios, prestaciones, indemnizaciones, remuneraciones, afiliaciones a seguridad social, riesgos profesionales y pensione., En todo caso el proponente acreditara su afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensión, riesgos laborales de conformidad en las normas vigentes para cada caso en particular; Esto es que el proponente sea persona natural o bien sea persona jurídica	X		
Reconocer y pagar directamente y a sus expensas los daños y perjuicios causados a terceros durante el desarrollo del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo	X		
Observar en todo momento un tratorespetuoso para los representantes y funcionarios del Municipio, así como también para el supervisor en desarrollo de las actividades de este contrato	X		

Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la correcta ejecución del contrato	X		
Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a solicitud del supervisor designado. El servicio prestado debe tener los siguientes beneficios para el municipio:	X		
• Préstamo de Router de Borde Mikrotik, Switch de 24 Puertos, IP Publica Alcaldía Municipal, Red Independiente Secretaría de Hacienda, Control de Ancho de Banda, Firewall.	X		
• Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato	X		

DEL 12 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2025

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES.
En cumplimiento de las obligaciones establecidas, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 12 de mayo al 12 de junio de 2025 conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA	
Actividades- Obligaciones del Contrato	**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**

SOLUCION	TIPO DE CANAL	PERMANECA MINIMA	ANCHO DE BANDA	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CANAL FIBRA OPTICA ALCALDIA	DATOS	4 MESES	150 Mbps	$3.560.000	100%
CANAL FIBRA OPTICA TEATRO	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	100%
CANAL FIBRA OPTICA IMDER	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	100%
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	100%
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$604.375	100%
CANAL FIBRA OPTICA PARA 8 CAMARAS PERIMETRALES	DATOS	4 MESES	50 Mbps	$3.560.000	100%
VALOR TOTAL MENSUAL					$9.537.500

ACTIVIDAD	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	MOTIVO
Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del contrato dentro del plazo pactado.	X		
Cumplir satisfactoriamente con las especificaciones técnicas exigidas de los servicios objeto del contrato	X		
Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato procediendo a ejecutarlas inmediatamente			

	X		
El servicio prestado debe incluir lo siguiente: • Acceso a Internet pleno y sin restricciones por parte de los usuarios. • Monitoreo permanentemente del canal y los equipos de borde. • Soporte 24/7 y de rápida respuesta. • Posibilidad de ampliación dependiendo de las características del equipo. • Rápida respuesta a fallos. • Préstamo de infraestructura y equipos de red según las necesidades del cliente • Garantía por parte del operador que el servicio salga a través de una UTM bien sea alojada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal o en la data center del proveedor y que el mismo cuente con un IPS (sistema de prevención de intrusos). • Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato.	X		
Permitir la administración y supervisión mediante sistemas de medición, control y supervisión	X		
Garantizar el Servicio con disponibilidad de veinticuatro (24) horas al día y siete (7) días a la semana	X		
Garantizar que el servicio de comunicación ofrecido no afecte el stack de protocolos TCP/IP utilizados por el Municipio	X		
Ofrecer estabilidad para el aumento del ancho de banda de acuerdo al crecimiento o necesidades del Municipio, en forma ágil y sin que esto implique trastornos en la operación del servicio	X		
Asegurar la toma de acciones agiles en la eventualidad de fallas en la conexión por parte del proveedor			

	X		
Realizar monitoreo de banda	X		
Cumplir con todas las especificaciones de la propuesta presentada, la cual hará parte integral del contrato	X		
Desarrollar el objeto del contrato utilizando recursos propios, de acuerdo con sus conocimientos y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando el Municipio exento de asumir obligaciones y compromisos que el contratista adquiera con terceros	X		
Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales (cuando corresponda) conforme el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de emplear trabajadores o subcontratistas se obliga a pagarles sus salarios, prestaciones, indemnizaciones, remuneraciones, afiliaciones a seguridad social, riesgos profesionales y pensione., En todo caso el proponente acreditara su afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensión, riesgos laborales de conformidad en las normas vigentes para cada caso en particular; Esto es que el proponente sea persona natural o bien sea persona jurídica	X		
Reconocer y pagar directamente y a sus expensas los daños y perjuicios causados a terceros durante el desarrollo del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo	X		
Observar en todo momento un trato respetuoso para los representantes y funcionarios del Municipio, así como también para el supervisor en desarrollo de las actividades de este contrato	X		
Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la correcta ejecución del contrato	X		
Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a solicitud del supervisor designado. El servicio prestado debe tener los siguientes beneficios			

para el municipio: • Préstamo de Router de Borde Mikrotik, Switch de 24 Puertos, IP Publica Alcaldía Municipal, Red Independiente Secretaría de Hacienda, Control de Ancho de Banda, Firewall. • Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato	X		

- El contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción el día 12 de JUNIO de 2025, de conformidad al acta de terminación.

OBSERVACION: El contrato se terminó en la fecha proyectada para su ejecución

- Relación de pagos efectuados al contratista:

TIPO DE PAGO	VALOR
1ER PAGO PARCIAL	$ 9.537.500
2DO PAGO PARCIAL	$ 9.537.500
3ER PAGO PARCIAL	$ 9.537.500
VALOR A PAGAR POR ACTA RECIBO FINAL	$ 9.537.500
TOTAL	$ 38.150.000

OBSERVACIONES:

- En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con el documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.

- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$ 38.150.000	
Valor adicional del contrato:	$ 0	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 38.150.000	
Valor total de pagos parciales efectuados:		$ 28.612.500
Valor final a pagar:		$ 9.537.500
Saldo a favor de (Entidad o contratista)		$ - 0 -

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscales (cuando sea el caso).

Relación de modificaciones del contrato:

ADICION DEL VALOR DEL CONTRATO	
No. Contrato adicional	Valor adicional
NO HUBO	NO HUBO
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	
FECHA DEL ACTA DE PRORROGA:	PLAZO DE LA PRORROGA
NO HUBO	NO HUBO
SUSPENSIONES DEL CONTRATO	
FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION:	TERMINO DE LA SUSPENSION
NO HUBO	NO HUBO
REINICIO DEL CONTRATO:	
FECHA DEL ACTA DE REINICIO:	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION DE MUTUO ACUERDO	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION UNILATERAL POR PARTE DEL MUNICIPIO	
NO HUBO	

GARANTIAS

Se exigió garantías y/o pólizas en el contrato: SI NO X

- Se constató que los soportes de la etapa precontractual (o preparatoria) y etapa contractual o de ejecución del contrato, se encuentran debidamente, organizados, archivados.

CONCLUSIONES:

De conformidad con el objetivo del contrato y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento fue satisfactorio, por lo tanto el(la) supervisor(a) del contrato emite concepto favorable para la cancelación al contratista del pago FINAL correspondiente por la suma de ($9.537.500) M/cte, conforme la clausula de la forma de pago del contrato mencionado.

Para constancia se expide en Toro Valle, a los 19 días del mes de JUNIO del año 2025.

Supervisor(a) del contrato,

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.094
Secretaria de Gobierno
Supervisor(a)